



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER**
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 2 de junio de 2022

OFICIO No. 0255

RADICADO No. 680014003001**20220002700**

SEÑORES:
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE:	COOPERATIVA MULTISERVICIOS COOTRACOLTA LTDA NIT.8902015723
APODERADO:	DRA. INGRID AZUCENA MORANTES HERNANDEZ
DEMANDADOS:	ALVARO SILVA VESGA C.C. # 5.581.274 MARIA ISABEL SILVA NOVA C.C. # 1.101.076.609

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se dispuso oficiar a esa entidad quien cuenta con base de datos del demandado ALVARO SILVA VESGA C.C. # 5.581.274 para que suministre la información necesaria como es lugar de residencia, domicilio y/o la dirección de lugar de trabajo del ejecutado y correo electrónico, a fin de ubicarlo. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra activo en la mencionada EPS, como consta en el certificado

Sírvase proceder de conformidad, e informar al respecto.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44ce3ae6426ccbe22819b3909d313d2bef015f2520f31cf164d0dc56d589e4b8**

Documento generado en 02/06/2022 08:00:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 2 de junio de 2022

OFICIO No. 0256

RADICADO No. 680014003001**20220002700**

SEÑORES:
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE:	COOPERATIVA MULTISERVICIOS COOTRACOLTA LTDA NIT.8902015723
APODERADO:	DRA. INGRID AZUCENA MORANTES HERNANDEZ
DEMANDADOS:	ALVARO SILVA VESGA C.C. # 5.581.274 MARIA ISABEL SILVA NOVA C.C. # 1.101.076.609

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se dispuso oficiar a esa entidad quien cuenta con base de datos de la demandada MARIA ISABEL SILVA NOVA C.C. # 1.101.076.609 para que suministre la información necesaria como es lugar de residencia, domicilio y/o la dirección de lugar de trabajo de la ejecutada y correo electrónico, a fin de ubicarla. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentra activo en la mencionada EPS, como consta en el certificado

Sírvase proceder de conformidad, e informar al respecto.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fe37c6848fc160790e34ace8a891eef7f089526e03753671ed6557fc2f9fe6c**

Documento generado en 02/06/2022 08:00:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>